



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Diciembre de 1973.

951/73

Expte. N° 2.187/73

VISTO:

La Resolución N°726/73 por la que se designa interinamente al Cont. Hugo Rubén Angel para desempeñarse en el ámbito de la Secretaría Administrativa como Asesor y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación del C.P.N. Hugo Rubén ANGEL, Lib.Enr.N° 8.184.279, para el desempeño de tareas profesionales que se requieran en el ámbito de la Secretaría Administrativa en carácter de Asesor, a partir del 1° de Enero y hasta el 30 de Abril de 1974, con la asignación única y total de tres mil quinientos pesos (\$ 3.500,00) mensuales, más el beneficio de salario familiar, si correspondiere.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente prórroga en la partida PERSONAL TEMPORARIO-PROFESIONAL- del presupuesto 1974.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR